

# GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1820.

## RUSIA.

*Petersburgo 21 de Diciembre.*

El cuerpo de comerciantes de esta capital celebró anteayer, por medio de una espléndida comida, la admision del general conde Wittgenstein en clase de socio honorario.

Ha sido nombrado ministro de la Guerra el baron Miller-Zakomelski, general de artillería; y presidente del tribunal de Justicia de la Livonia y de Esthonia el consejero de Estado Mr. Friccino. Por decreto de 8 de Noviembre último ha mandado el Emperador establecer en Teodosia un tribunal de comercio bajo las mismas reglas que los que hay en Odessa y Tangeroff.

Se ha distribuido entre los suscriptores el viage á Persia escrito por el coronel Drouville al servicio de S. M. I., el cual contiene 40 hermosos diseños grabados litográficamente por M. A. Orlowsky, y otros 60 de buril.

## PRUSIA.

*Berlin 31 de Diciembre.*

Ha publicado el Gobierno un edicto contradiciendo las voces que corrian acerca de la supresion de las milicias (*landwehr*), y declarando que solo se trata de hacer alguna reforma en punto al repartimiento de los batallones de aquella clase de tropas en los diferentes distritos. „Las milicias (dice el Gobierno) son una verdadera institucion nacional que debe conservarse, y carecen absolutamente de todo fundamento las voces que se han esparcido de que se habia concertado con el Austria el licenciarlas.”

Se ha conferido al general Pirch la direccion de los establecimientos de instruccion militar.

Se anuncian de algunos dias á esta parte grandes mudanzas en los principales empleados del Gobierno.

## WURTEMBERG.

*Stuttgardt 1.º de Enero.*

Parece que se van á proponer á las Cámaras del reino varias leyes muy importantes relativas al gobierno interior, es decir, á la administracion de rentas, de justicia &c. Los ministerios estan ocupados en las tareas preparatorias.

## BADEN.

*Manheim 6 de Enero.*

Ha escrito el conde de Buol-Schauenstein á varios sujetos de Francfort participándoles su llegada á Viena y el buen recibimiento que ha tenido. Se asegura que está designado para concurrir á las deliberaciones de la comision del Congreso, encargada de examinar las reformas que convenga hacer en cuanto á las atribuciones de la Dieta Germánica, y de proponer el mejor modo de llevar á efecto sus determinaciones; de manera que no podrá volver el conde á Francfort tan pronto como se creia.

## AUSTRIA.

*Viena 8 de Enero.*

El dia 28 de Diciembre último salió de esta capital para restituirse á Dresde el conde de Einsiedel, ministro de Estado del Rey de Saxonia. Le sucederá como ministro plenipotenciario cerca del Congreso Mr. de Globig.

Se ha variado el viage del Emperador á Milan, que segun se dijo hace dias habia de verificarse para Febrero próximo, y aseguran que en el mismo mes saldrá S. M. I. con su augusta Esposa para Praga, de donde pasarán á Dresde, y á la vuelta emprenderán el viage á Italia.

Se contradicen las noticias de que se habian manifestado algunos síntomas de peste en los puntos de Dalmacia confinantes con la Bosnia; añadiendo que tambien se habian exagerado los progresos de tal enfermedad en esta última provincia; pero en Moldavia sigue haciendo estragos.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 10 de Enero.*

Parece que se han descubierto en el regimiento suizo de Auf-der-Maur muchos vagabundos y presidiarios de diferentes naciones que estaban alistados y haciendo el servicio militar como si fueran suizos. Mr. Auf-der-Maur ha sido confinado á Leuwarden; y se asegura que si no se le hace comparecer ante un consejo de guerra, por lo menos será depuesto de su empleo.

Es falsa la noticia que ha publicado un periódico de Paris, refiriéndose á varias cartas de la Bélgica, de que se habia manifestado en aquel pais una enfermedad con todos los síntomas del *tiphus*, pues aunque han reinado algunas calenturas pútridas é inflamaciones, que los facultativos atribuyeron á las variaciones de la atmósfera, no se extendieron mucho, y cesaron del todo con las grandes heladas que han caido.

*Idem 12.*

En la administracion de correos de esta ciudad se ha recibido un decreto del Rey de Prusia, de fecha de 30 de Diciembre último, por el cual se prohíbe severamente la introduccion de todos los periódicos que se publican en los Países-Bajos, sin exceptuar ninguno, en los dominios de Prusia, aunque sea de paso para otros países del imperio germánico. Una de las razones en que funda S. M. Prusiana esta providencia es la multitud de falsedades que se publican en aquellos papeles.

*Lóndres 10 de Enero.*

Se asegura que se quitará el mando de las posesiones del Mediterráneo á sir Tomas Maitland, y que le reemplazará lord Guillermo Bentick, que actualmente se halla en Roma. Se habla tambien de un nuevo arreglo, en virtud del cual se deberá separar el gobierno de las islas Jónicas del de Malta, y dicen que sir John Oswald está nombrado comandante de dichas islas.

De resultas del fallecimiento de sir Tomas Freemantle, tomará el mando de las fuerzas navales del Mediterráneo sir Graham Moore, uno de los lores del Almirantazgo.

En los seis meses últimos han muerto 5 almirantes, 7 capitanes de navío, 5 de fragata, 21 tenientes, 11 maestros, 4 cirujanos mayores, 10 ayudantes de cirugía y 16 contra maestros. En el mismo período de tiempo han sido promovidos á los mismos grados 25 almirantes, 14 capitanes de la primera clase, 19 de la segunda, 31 tenientes, 3 cirujanos mayores, un ayudante de cirugía y un contra maestre.

El viernes último se hizo á la vela para el cabo de Buena-Esperanza el navío *Weymouth*, al mando del capitan Turner, y conduce 470 personas entre hombres, mugeres y muchachos, que van á establecerse en aquella colonia. El capitan Duncan Campbell, hombre muy emprendedor, se ha embarcado en el mismo buque con cierto número de artesanos y labradores.

Escriben de Glasgow que el invierno actual es el mas frio que se ha sentido desde el año de 1814. El Clide está enteramente helado, y pasan por cima carros muy cargados.

Jaime Sowerby, autor de varias obras excelentes de botánica, tiene en su poder varios meteorolitos ó piedras muy extraordinarias que han caido de la atmósfera en varias partes del globo. De uno de ellos, que cayó á 200 millas del cabo de Buena-Esperanza, ha mandado hacer una hoja de sable perfectamente trabajada, y se la ha regalado al Emperador Alejandro. No tiene mas que dos pies de largo y cerca de dos pulgadas de ancho; y su pulimento, que es muy brillante, tira mas bien al color blanco de la plata que al de acero. En premio de este regalo ha enviado el Emperador á Mr. Sowerby una sortija de una rica esmeralda guarnecida de diamantes.

## FRANCIA.

*Paris 7 de Enero.*

El diario de Roma del 24 de Diciembre contiene un certificado de la cancellería del consulado británico, el cual prueba que el viagero italiano Mr. Belzoni ha descubierto durante su permanencia en Egipto antigüedades de suma importancia. Despues de mucho tiempo y esfuerzos penetró en el interior de la segunda de las grandes pirámides de Gisa, y descubrió la estancia del sepulcro, donde halló en un sarcófago de granito una momia, que probablemente es el cuerpo de uno de los Faraones. En seguida abrió el templo de Isambull, en la Nubia, cerca de la segunda catarata del Nilo: halló en Tebas monumentos y estatuas sepultadas en tierra 20 siglos hace, entre las cuales se distingue una estatua de Júpiter Ammon de mármol blanco, de una sin-

gular belleza; y por último en las cercanías de Tebas descubrió una sala subterránea, que contenía un sarcófago de alabastro de nueve pies y cinco pulgadas de largo, cubierto de figuras y geroglíficos de una sola pieza. Este curioso monumento tiene el sonido de una campana y la transparencia del cristal.

*Idem 15.*

Hace algun tiempo que frecuenta el puerto de Ostende uno de los marineros mas arrojados de que hay memoria. Es un ingles que está haciendo la travesía de Inglaterra á Ostende, donde carga frutos del país, y los lleva á su patria él solo en una barquilla de 16 pies no cabales de longitud y cuatro de ancho, sin arredrarle ni la furia del mar ni la intemperie de las estaciones. Es un espectáculo que sorprende el ver un hombre solo en alta-mar, dirigiendo su barquilla, cuya borda apenas sobresale seis pulgadas sobre el agua, sufriendo lluvias, aires, y el frio cruel de la presente estacion. ¡Tan poderoso es el influjo de la codicia! En el último viage tardó tres dias, y no pudo dormir en todo aquel tiempo. Se sienta cerca de la proa vuelta la cara á la popa; dirige el timón por medio de unas cuerdas que van á parar al sitio donde se coloca, y al mismo tiempo va arreglando las velas sin moverse. Para que no se acumulen témpanos de hielo á los costados de la barca, porque podrian echarla á pique, tiene cuidado de ensebar muy bien las bordas antes de hacerse á la vela, y con esta sola precaucion ha arrostrado impunemente hasta el dia todos los peligros de la travesía.

Monseñor Angelo Mayo, primer conservador de la biblioteca del Vaticano, y prelado doméstico del Suino Pontífice, famoso en la república de las letras por haber descubierto en la biblioteca Ambrosiana de Milan varios fragmentos de las obras de Dionisio Halicarnáseo, de Eusebio y otros autores de la antigüedad, ha dirigido al Papa, á quien debe la mas distinguida proteccion, un informe circunstanciado acerca de los descubrimientos que acaba de hacer en la biblioteca del Vaticano. El mas importante es el de todos los libros que faltaban del tratado *de Republicá* de Ciceron, cuya pérdida era sumamente sensible considerada con respecto á la historia, la política, la jurisprudencia y la literatura. Ocupan estos libros 300 páginas en folio, escritas en dos columnas en letras magníficas, de los mejores tiempos y perfectamente legibles, sin embargo de estar cubiertas de otra escritura de tiempo mas moderno. A la cabeza se halla el nombre de Ciceron, y en las márgenes los títulos de los libros; pero ha sido mutilada alguna parte del código. El segundo descubrimiento consistió en los libros 3.º, 4.º y 5.º de la *Correspondencia de Fronton con Marco Aurelio*, los cuales parecen de mas interes para la historia que los dos anteriores descubiertos por el mismo monseñor Mayo en la biblioteca Ambrosiana de Milan. También acaba de descubrir en la del Vaticano un excelente *Comentario antigua sobre las oraciones de Ciceron*, un fragmento de una *arenga de Q. Aurelio Simmaco*, y otras obras igualmente curiosas é importantes. Es de esperar que los libros *de Republicá* de Ciceron se den á luz muy en breve.

## ESPAÑA.

*Piedrahita, provincia de Avila, 6 de Enero.*

El dia 27 del anterior se celebraron exámenes públicos de los niños que

asisten á la escuela de primeras letras en la sala capitular, con asistencia del ayuntamiento y de los cuerpos eclesiástico y regular, previo convite formal que al efecto se hizo por los comisionados.

Habiendo sido examinados y preguntados detenidamente por algunos de los concurrentes, todos los niños á porfia dieron las mayores pruebas de sus adelantamientos; distinguiéndose sobresalientemente cuatro de ellos, que fueron Basilio Velasco, de edad de 13 años, y Mariano Bonifacio Helena y Gomez, de siete, en las clases primera y segunda de escribir; Manuel Carrion, de edad de nueve años, en la de leer, y Juan de la Fuente, de ocho, en doctrina cristiana y gramática castellana; y en seguida fueron premiados estos cuatro por el ayuntamiento con una medalla de plata cada uno, la cual se les puso por el regidor decano al pecho con esta inscripcion: *A la juventud de la villa de Piedrahita por su ayuntamiento, año de 1819.* A los demas niños que manifestaron mas su aplicacion y adelantamientos se les premió con diferentes libros; habiéndose encargado á todos el amor á nuestro amado Soberano, el respeto á las autoridades, y la obediencia á los mayores: cuyo acto se concluyó con el mayor regocijo de todos los concurrentes, con una aclamacion general de todos ellos, y con la accion de gracias que por todos los cuerpos se repitieron al digno maestro que dirige á la juventud tan esmeradamente.

#### *Ocaña 7 de Enero.*

El ilustre ayuntamiento de esta villa ha tenido la satisfaccion de ver ya restablecida en ella la enseñanza pública con maestros de su satisfaccion, y en las magníficas salas que ha dispuesto para el efecto en el colegio de padres jesuitas, precedida su anuencia. Tambien la ha tenido en celebrar la apertura de la cátedra de gramática castellana y latina en el feliz dia del cumpleaños de nuestra augusta y virtuosa REINA. Para hacer mas solemne este acto se convidó anticipadamente á las clases instruidas del pueblo; y reunidos con el ayuntamiento en la sala destinada, leyó á su presencia el catedrático D. Manuel Crespo y Peñalver un discurso que compuso para este egercicio sobre la necesidad y utilidad de la lengua latina, y precision de enseñarla, si no en seguida de la castellana, al menos combinadas las dos: manifestó á continuacion los adelantamientos que habian hecho sus discípulos en solo cuatro meses que cuentan de enseñanza metódica. El ayuntamiento y concurrentes dieron las debidas gracias al digno maestro, admirando los increíbles progresos en tan corto tiempo, y el modo de presentarse los alumnos. Tradujeron fábulas de Fedro, cartas familiares de Ciceron, y á Cornelio Nepote; analizaron cada uno segun su clase, ya las palabras simples, ya las compuestas, ya la oracion misma, aunque no muy complicada, y refirieron los pasages mas notables de la vida del autor que traducian. Concluido el acto se retiró el ayuntamiento, alentando al catedrático á la continuacion de sus tareas por un método tan ventajoso; y para premiar en lo posible su zelo, acordó la impresion del discurso.

#### *Barcelona 25 de Enero.*

La Real academia de medicina práctica de esta ciudad con fecha de 14 de Enero del antecedente año ofreció el premio de una medalla de oro del valor de 300 rs. (costeada por uno de sus socios residentes que no quiere ser nom-

brado) al autor que tenga competente mérito, y lleve preferencia á los demas, en la exacta y puntual observacion y descripcion de una epidemia ocurrida en España desde el año 1800 hasta el de 1817.

De las memorias que han entrado en concurso ninguna ha llenado las intenciones de la academia.

Igualmente propuso por objeto de otro premio de una medalla de oro de 400 rs. el siguiente programa: „Señalar si se observa ó no la gota con mas frecuencia que en los tiempos en que comunmente se creian libres de ella el bello sexo, y los de cierta edad, y si de esta frecuente exencion de los sobredichos en libertarse de este mal pueden sacarse ideas oportunas para hallar remedio á esta dolorosa y rebelde enfermedad.” Mereció este premio la memoria que se recibió con el epígrafe ó palabras tomadas de Baglivio: *Non opinandum, sed certo et ostensive sciendum; neque disputandum, sed experiendum quid natura faciat aut ferat*, su autor D. Antonio Bosch y Cardellach, médico en la villa de Brafin, en el campo de Tarragona, socio corresponsal de este cuerpo. Este profesor en el concurso del año 1803 obtuvo la medalla de oro ofrecida á la mejor descripcion de una epidemia acaecida en España desde el año 1787, para cuyo premio presentó dos memorias, una en latin y otra en castellano, y ambas merecieron igual aprobacion; y en el concurso de 1804 se hizo honorífica mencion de otra memoria remitida por dicho profesor.

Para objeto de los premios que se han de adjudicar por la cuaresma de 1821 ofrece la academia una medalla de oro de valor de 300 rs., costeada por el mismo socio antes mencionado, al autor que tenga competente mérito, y lleve preferencia á los demas en la exacta y puntual observacion y descripcion de alguna epidemia ocurrida en España desde el año de 1802 hasta el presente.

Igualmente propone por objeto de otro premio de una medalla de oro de 400 rs. el siguiente programa: „Como en el estado necrológico ó resumen de los cadáveres sepultados en Cádiz durante la fiebre amarilla que acaba de padecer, se nota tanta diferencia entre hombres y mugeres, de modo que el número de las que fallecieron no sea aun la cuarta parte de aquellos, y entre niños y niñas se observe tambien bastante discrepancia; señalar científicamente, y con razones convincentes, la causa de este privilegio á favor del bello sexo, y si de estas circunstancias pueden deducirse ideas oportunas para la curacion de tan egecutiva dolencia.”

Las memorias para concurrir á estos premios han de estar en poder del secretario de la academia por todo el mes de Diciembre de este año para adjudicarse aquellos en la cuaresma del siguiente.

En el tomo primero de las memorias de la academia (que se halla en Barcelona en la tienda de Francisco Garriga y Aguasvivas) se encuentran modelos que podrán imitar los profesores que quieran entrar en concurso de semejantes premios. Se excluyen de concurrir á ellos los socios residentes ó de número de la misma academia; y se encarga á los sugetos cuya letra sea conocida en el cuerpo, hagan copiar sus escritos de mano agena, y observen las formalidades de ocultar su nombre en cubierta cerrada y demas de estilo académico; porque la academia quiere decidir sin la mas mínima seña que pue-

da indicar el sugeto á quien premia. Los sugetos premiados no podrán dar á la prensa sus memorias sin permiso de la sociedad, que tambien previene que en las reflexiones con que acompañen sus escritos, excusen generalidades, y procuren ceñirse á lo mas sustancial y útil.

Las memorias que se remitan para concurrir á los premios se han de dirigir francas de portes al Dr. D. Rafael Steva, primer secretario de la academia, y han de estar escritas en castellano ó en latin.

En la sesion que celebró la Real academia de ciencias naturales y artes en el dia 12 del corriente desempeñó el egercicio literario su socio de número en la direccion de botánica y agricultura el comisario de guerra de los Reales egércitos D. Salvador San Juan con la lectura de una memoria, en la que discutió las causas de la decadencia y atrasos de la agricultura española, remontrándose hasta la época de su antiguo esplendor, señalando medios para hacer fructificar el suelo español con la instruccion de los labradores en las mejoras de la labranza por los 22460 curas párrocos que tienen á su cargo la direccion espiritual de sus feligreses; cuyo punto se concluirá con la lectura de la segunda parte del discurso en otra sesion académica.

*Madrid 2 de Febrero.*

#### ARTICULO DE OFICIO.

En atencion al mérito y circunstancias de D. Francisco Ferrandez de Ibarra, secretario del ayuntamiento de esta muy heroica villa, se ha dignado S. M. nombrarle su secretario honorario.

En 28 de Enero último entró en Cádiz la fragata de S. M. *Santa Sabina*, procedente de Veracruz, en 60 dias de navegacion. Conduce de registro 1.540,284 pesos fuertes; 460 sobornales de grana; 6 cajas de vainilla; 8 cajones de plata labrada, y 3 barras de plata en dos bultos.

Por Doña Dionisia de Horcasitas, viuda de D. Diego Orejon, secretario de S. M., vecinos de esta corte, se fundó un patronato Real de legos y memoria de misas sobre sus mayorazgos, de que es actual poseedora Doña Mariana de la O Arriaza y Mosteirín, vecina de esta corte; y siendo su expresa voluntad que el patrono nombrase por cumplidor con renta de 200 ducados, y carga de tres misas cada semana, á la persona que le pareciese, prefiriendo siempre entre los parientes suyos y del dicho su marido, los que fuesen mas pobres y virtuosos, se hace saber por medio de este aviso; para que los que se crean con derecho al indicado nombramiento lo deduzcan con justificacion en el término preciso de 30 dias, contados desde la publicacion, ante el Sr. D. Juan Antonio Hernandez, apoderado general de la mencionada señora, que vive en la calle ancha de Majaderitos, casa núm. 7, cuarto principal; en la inteligencia que pasado que sea se procederá sin otro aviso á efectuar el nombramiento en la persona que entre los que se hubiesen presentado se juzgase mas digno y benemérito, con arreglo á la fundacion.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta muy heroica villa, refrendada del escribano de su número D. Anselmo Ordoñez, dada á instancia del Excmo. Sr. marques de Villafran-

ca, duque de Medinasidonia, patrono de las memorias fundadas por el Ilmo. Sr. Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, patriarca que fue de las Indias, y á las cuales corresponde un censo de 30 rs. de capital, con réditos de 3 por 100 al año, impuesto por Manuel de Ana é Isabel Mellado, su muger, vecinos que fueron del lugar de Vallecas, se ha mandado citar y emplazar á Alonso Villarino, que lo fue de esta corte, y poseedor de una casa sita en el mismo lugar de Vallecas y su calle del Calvario, y por su fallecimiento á sus hijos ó herederos, como tambien á los tenedores de las tierras que en union de dicha casa son hipotecas á la seguridad del citado gravámen y réditos, las cuales estan sitas en dicho lugar, y son: una de caber dos fanegas en donde dicen el cerro Altero, lindante con tierras de D. Fadrique de Vargas, vecino de esta corte: otra de 15 celemines, junto al arroyo Broñigal, linde con tierras de herederos de Felipe y Blas de Ana, vecinos de dicho Vallecas: otra de dos fanegas donde dicen Valdemengorro, linde tierras de Juan Rodriguez, de dicho lugar, y las de la encomienda que llaman de Palacios: otra al camino de Hormiguera, que le llaman el Cuadro, de caber nueve celemines, linde con tierra de los herederos de Diego Casado y Doña Catalina Eguiluz, de dicha vecindad: otra donde dicen los Barranquillos, de caber dos fanegas, confinante con tierras de herederos de Miguel Aguado, del referido lugar; y otra donde dicen el prado Ontalbos, de caber dos fanegas, linde tierras de Matías Mendoza, de dicho pueblo, para que en el término de 30 dias, contados desde el de esta publicacion, comparezcan en dicho juzgado y escribanía á decir y exponer lo que tengan por conveniente en razon á la pertenencia de la indicada casa y tierras sobre que gravita el repetido censo; bajo de apercibimiento de que pasado y no lo haciendo se procederá en rebeldía á la sustanciacion de los autos en los estrados de la audiencia, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Por decreto del tribunal del consulado de Cádiz dictado ante el escribano Don Elías Izquierdo, en los autos número 306 del año próximo pasado, se manda citar y emplazar á cuantos se estimen con derecho á los bienes y masa del concurso de acreedores á D. Domingo Alvarez, para que en el preciso término de ocho meses acudan á formalizarlo con los documentos que les comprueben; prevenidos que su omision les parará todo perjuicio, pues los pagos sucesivos se verificarán sin el gravámen de fianza, cancelándose las que esten dadas.

Por providencia de 20 del pasado Diciembre dada por el tribunal del consulado de Cádiz y escribanía de D. Elías Izquierdo, se manda citar y emplazar á cualesquiera personas que se consideren con derecho al concurso y masa de acreedores de D. Antonio Vallarino, para que en el preciso término de 18 meses se presenten á formalizarlo con los documentos que lo comprueben; prevenidos que de no cumplirse se egecutarán los repartos y pagos sin la fianza de acreedor de mejor derecho, y las que estuviesen otorgadas se cancelarán; parándoles esto con cuanto se actue y resuelva el mismo perjuicio que si fuese con su intervencion y audiencia.

Sermones sobre las verdades mas importantes de la religion, traducido del frances por el P. D. Francisco Vazquez, C. R. de S. Cayetano. Aunque las verdades de la religion son inalterables, las trata el autor en estos sermones con cierta novedad que contribuye mucho á sostener la atencion del auditorio. En ellos pueden llenarse los oradores de ideas dignas de producirse en el púlpito. Tienen todas las cualidades, reglas y caracteres que pide la oratoria cristiana: buen estilo, mucha erudicion, profundidad en los pensamientos, reflexiones muy oportunas, uncion, claridad y persuasiva: cinco tomos en 8.º Se hallarán en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Illescas, calle ancha de Majaderitos, á 60 rs. en pasta.